



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 147

5 de mayo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

IAC-0020 De fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

Página 1

IAC-0021 De fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

Página 2

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

IAC-0020 *De fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.*

(Publicación: BOPC núm. 17, de 1/2/10.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, debatió el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

El Parlamento de Canarias insta, desde el respeto a la autonomía universitaria, a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, objeto de la fiscalización, a tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la Audiencia

de Cuentas de Canarias en el informe de fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

RESOLUCIÓN II

El Parlamento de Canarias aprueba el Informe de la Audiencia de Cuentas IAC-20 de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

El Parlamento de Canarias insta a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a continuar en el esfuerzo para la mejora de la calidad que significa el proceso de adaptación al EEES.

Instar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a impulsar acciones que permitan una mayor internacionalización de su oferta académica y capacidad investigadora. Especialmente aquellas orientadas a la proyección en el continente africano.

Instar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a continuar impulsando iniciativas que permitan incrementar la transferencia de conocimiento a la sociedad canaria, de las capacidades de I+D+i de las instituciones universitarias canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

IAC-0021 De fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 1/2/10.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, debatió el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias

de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

El Parlamento de Canarias insta, desde el respeto a la autonomía universitaria, a la Universidad de La Laguna, objeto de la fiscalización, a tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en el informe de fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

RESOLUCIÓN II

El Parlamento de Canarias aprueba el Informe de la Audiencia de Cuentas IAC-21 de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

El Parlamento de Canarias insta a la Universidad de La Laguna a continuar en el esfuerzo para la mejora de la calidad que significa el proceso de adaptación al EEES.

Instar a la Universidad de La Laguna a impulsar acciones que permitan una mayor internacionalización de su oferta académica y capacidad investigadora. Especialmente aquellas orientadas a la proyección en el continente africano.

Instar a la Universidad de La Laguna a continuar impulsando iniciativas que permitan incrementar la transferencia de conocimiento a la sociedad canaria, de las capacidades de I+D+i de las instituciones universitarias canarias.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.